

Circular nro. 107. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Defensor General para los Tribunales de Casilda y un cargo de Defensor General para los Tribunales de Firmat

Circular N°107/25.

Santa Fe, 27 de octubre de 2025.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 14.10.2025, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 21 de octubre de 2025, Acta N° 39 punto 3, se ha dispuesto llamar a concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE DEFENSOR GENERAL PARA LOS TRIBUNALES DE CASILDA (El mencionado llamado procederá a la cobertura del cargo vacante actual que no ha sido llamado a concurso y aquellos que se produzcan hasta el cumplimiento de un año a contar desde que el resultado del mismo derive en definitivo, y teniendo en consideración lo previsto en las cláusulas transitorias N° 7 y 18 de la Constitución de la Provincia de

Santa Fe).

UN CARGO DE DEFENSOR GENERAL PARA LOS TRIBUNALES DE FIRMAT (El mencionado llamado procederá a la cobertura del cargo vacante actual que no ha sido llamado a concurso y aquellos que se produzcan hasta el cumplimiento de un año a contar desde que el resultado del mismo derive en definitivo, y teniendo en consideración lo previsto en las cláusulas transitorias N° 7 y 18 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe).

Carácter de los concursos: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.